



Asamblea General

Quincuagésimo octavo período de sesiones

Documentos Oficiales

80^a sesión plenaria

Lunes 9 de febrero de 2004, a las 15.00 horas
Nueva York

Presidente: Honorable Julian R. Hunte (Santa Lucía)

Se abre la sesión a las 15.00 horas.

Terremoto en la República Islámica del Irán

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre de todos los miembros de la Asamblea General, quisiera dar nuestro más sentido pésame al Gobierno y al pueblo de la República Islámica del Irán por la trágica pérdida de vidas, los heridos graves y los grandes daños materiales causados por el reciente terremoto. También espero que la comunidad internacional dé muestras de solidaridad y responda con prontitud y generosidad a todas las peticiones de ayuda.

Sr. Zarif (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: en nombre del pueblo y el Gobierno del Irán, agradezco profundamente sus expresiones de pésame y el mensaje de condolencia que dirigió al Presidente Khatami tras el terremoto de la ciudad de Bam, que causó víctimas mortales y devastación. Pese a que mi país se halla en una zona proclive a los terremotos y a que son muchas las fallas que cruzan su territorio, no se recuerdan efectos tan devastadores como los del terremoto de Bam, que costó la vida a más de 40.000 personas y destruyó decenas de miles de familias, con lo que dejó huérfanos y viudas a miles de niños y mujeres, respectivamente.

La atención que usted, Sr. Presidente, ha dedicado a la calamidad que se cernió sobre los habitantes de Bam y la compasión y la preocupación del conjunto de la comunidad internacional han sido, sin duda,

abrumadoras. Infinidad de países se apresuraron a enviar personal a la ciudad para que ayudara a los víctimas del terremoto, y docenas de aviones de carga trasladaron al lugar suministros de emergencia. Los organismos iraníes que participaron en ese esfuerzo colosal por ofrecer socorro valoran mucho el apoyo que recibieron de las instituciones extranjeras públicas y privadas. Lo más importante es que ese apoyo resulta valiosísimo porque reconforta y consuela a los afligidos supervivientes del terremoto y a todo el pueblo iraní que sienten que los extranjeros comparten su dolor.

Quisiera concluir transmitiendo mi más sincero agradecimiento a todos los Gobiernos, a través de sus representantes en esta Salón, por sus condolencias, así como por la asistencia de socorro y el apoyo que han ofrecido a las víctimas de esta tragedia. El trágico terremoto de Bam, que causó un sufrimiento humano inmenso, también hizo aflorar lo mejor de la compasión y la solidaridad humanas, trascendiendo las divisiones nacionales y políticas. El pueblo y el Gobierno del Irán son conscientes de su enorme responsabilidad para con la esfera de la reconstrucción de la antigua ciudad de Bam y siempre recordarán la humanidad común que nos ha unido en estos tiempos difíciles.

Homenaje a la memoria del Sr. Jaime De Piniés, Presidente del cuadragésimo período de sesiones de la Asamblea General

El Presidente (*habla en inglés*): Es para mí un triste deber informar a los miembros de la Asamblea

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.

04-23330 (S)

* 0 4 0 4 2 3 3 3 0 *

General de la muerte, el lunes 29 de diciembre de 2003, del Excmo. Sr. Jaime De Piniés de España, ex Presidente de la Asamblea General.

El Sr. Jaime De Piniés tuvo una larga y destacada carrera como diplomático prominente de su país, al que sirvió ocupando diversos cargos, sobre todo el de Representante Permanente de España ante las Naciones Unidas, durante 17 años.

Como Presidente del cuadragésimo período de sesiones de la Asamblea General, el Sr. Jaime Piniés desempeñó un papel destacado en la Organización y contribuyó sustancialmente al logro de los objetivos establecidos en la Carta de las Naciones Unidas.

En nombre de la Asamblea General, quisiera dar nuestro más sentido pésame al Gobierno y al pueblo de España y a la afligida familia del Sr. De Piniés.

A continuación, invito a los representantes a ponerse en pie y observar un minuto de silencio en homenaje a la memoria del Excmo. Sr. Jaime De Piniés, ex Presidente de la Asamblea General.

Los miembros de la Asamblea General guardan un minuto de silencio.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy la palabra al representante del Sudán, quien hablará en nombre de los Estados africanos.

Sr. Erwa (Sudán) (*habla en árabe*): En nombre del Grupo de Estados Africanos, quisiera dirigirme hoy a la Asamblea para expresar también nuestro pesar por la muerte del Sr. Jaime De Piniés, un hombre que fue conocido en las Naciones Unidas durante muchos años.

En el transcurso de su carrera diplomática ocupó numerosos cargos. Las Naciones Unidas reconocen la riqueza que aportó a las Naciones Unidas durante el cuarto de siglo que pasó en la Organización. Representó a su país durante muchos años como Representante Permanente de España. Su carrera culminó con su elección como Presidente del cuadragésimo período de sesiones de la Asamblea General.

En estos momentos tristes, transmitimos al país y al pueblo de España y a la familia del difunto, nuestro más sincero pésame. Que Dios sea misericordioso con él.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy la palabra al representante de Nepal, quien hablará en nombre de los Estados de Asia.

Sr. Sharma (Nepal) (*habla en inglés*): La muerte del Embajador Jaime De Piniés, ex Presidente de la Asamblea General, nos entristece profundamente a todos. Con la muerte del Embajador De Piniés, España ha perdido un hijo ilustre y un diplomático brillante. Nosotros, las Naciones Unidas, hemos perdido un destacado miembro de nuestra familia, y el mundo se ha quedado sin un gran humanista.

El Embajador De Piniés estuvo al mando de la Asamblea General en un momento muy difícil. El mundo bipolar empezaba a hacer aguas, con los consiguientes tumultos que ello provocaba. Las Naciones Unidas seguían siendo el campo de batalla del mundo dividido de aquellos días. Un pequeño error habría hecho que la Organización acabara en un atolladero. Con su sabiduría y tino, el Embajador De Piniés llevó el cuadragésimo período de sesiones de la Asamblea General a buen término, con lo que se ganó el reconocimiento de todos. Diplomático de carrera consumado, el Embajador De Piniés pasó a engrosar las filas de los pocos Presidentes de la Asamblea General que cambiaron verdaderamente las cosas y prestaron un servicio encomiable a las Naciones Unidas y a todo el mundo.

El hecho de que representara a España en las Naciones Unidas durante más de 25 años, 17 de ellos como Representante Permanente, demuestra elocuentemente su dedicación y compromiso a las causas que promueve la Organización. Sin duda, su trabajo en pro de las Naciones Unidas y su contribución a la Organización fueron ejemplares.

El Embajador De Piniés ya no está con nosotros. Su muerte es una pérdida irreparable para España, las Naciones Unidas y el mundo. En nombre del Grupo de Estados de Asia, expreso nuestro más sincero pésame al Gobierno y al pueblo de España y a la desconsolada familia del Embajador De Piniés en esta hora de dolor y aflicción.

El Embajador De Piniés ya no está presente entre nosotros, pero sigue inspirándonos para que nos dediquemos a trabajar por los propósitos y principios de las Naciones Unidas. El Embajador De Piniés seguirá vivo en nuestros pensamientos y nuestras mentes.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy la palabra al representante del Ecuador, quien hablará en nombre del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe.

Sr. Gallegos Chiriboga (Ecuador): Es un alto honor para mí dirigirme a ustedes en nombre del Grupo

de Estados de América Latina y el Caribe con ocasión del justo homenaje que hoy rendimos al ilustre diplomático español, Sr. Jaime De Piniés. Su larga y brillante carrera en el servicio exterior de España, como representante de su país en Cuba, en el Reino Unido, en los Estados Unidos de América, en Filipinas y ante las Naciones Unidas, es una muestra de sus cualidades personales, así como de su gran habilidad y experiencia diplomática.

Especial mención merece su trayectoria de 28 años en las Naciones Unidas, en donde ejerció la Presidencia de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad. En todas las labores asumidas en la Organización, demostró su sólido compromiso con el multilateralismo y con los altos e imperecederos objetivos de la Organización.

El cuadragésimo período de sesiones de la Asamblea General, que le correspondió presidir, fue un año muy importante para la Organización. En esa ocasión la comunidad internacional, en forma unánime, reafirmó la validez de los principios de la Carta de las Naciones Unidas, creada fundamentalmente para mantener la paz y la seguridad internacionales. La Organización, como hemos visto, ha debido adaptarse a los problemas emergentes y enfrentar nuevos retos, que exigen reformas. El ejemplo de trabajo y vocación en defensa de los objetivos que persiguen las Naciones Unidas son legados eternos del Embajador Jaime De Piniés, que permanecerán por siempre en el seno de esta Organización.

Hago extensivo el sentimiento de pesar del Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe al Reino de España y a su familia, por tan irreparable pérdida.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy la palabra a la representante de Irlanda, quien intervendrá en nombre del Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados.

Sra. Murnaghan (Irlanda) (*habla en inglés*): En nombre del Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados, tengo el honor de intervenir para rendir homenaje al Embajador Jaime De Piniés, quien falleció recientemente.

El Embajador De Piniés tuvo una larga carrera diplomática, durante la cual llegó a conocer en profundidad esta Organización, puesto que sirvió en la Misión Permanente de España ante las Naciones Unidas en cuatro ocasiones, dos de ellas como Embajador y Representante Permanente. En total, representó a su país

en 28 períodos de sesiones de la Asamblea General y presidió el Consejo de Seguridad en dos ocasiones, mientras España era miembro del Consejo.

Su larga relación con las Naciones Unidas culminó con su elección a la Presidencia del cuadragésimo período de sesiones de la Asamblea General, en 1985-1986, durante el cual también presidió el decimotercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la situación económica crítica de África.

En el transcurso de su larga carrera como diplomático, también fue Embajador de España en el Reino Unido, Filipinas, Cuba y los Estados Unidos.

Tras su jubilación, siguió contribuyendo a la causa de la diplomacia internacional mediante seminarios y contactos personales. Quisiera transmitir el más sentido pésame de nuestro Grupo al Gobierno y al pueblo de España y a los familiares, amigos y colegas del Embajador De Piniés.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy la palabra al representante de los Estados Unidos, nuestro país anfitrión.

Sr. Siv (Estados Unidos) (*habla en inglés*): En nombre de los Estados Unidos de América, como país anfitrión, querría transmitir nuestro más sentido pésame al Gobierno, la delegación y el pueblo de España por la muerte del Embajador Jaime De Piniés, a finales del año pasado.

El Embajador Jaime De Piniés representó a España en las Naciones Unidas antes de ser elegido Presidente de la Asamblea General, en 1985. Mientras ocupó el cargo, las Naciones Unidas celebraron su cuadragésimo aniversario, con el tema de las Naciones Unidas por un mundo mejor. El Embajador De Piniés también presidió el Consejo de Seguridad en dos ocasiones.

El Embajador De Piniés sirvió a la Organización con distinción y dedicación, como demuestran claramente sus casi 30 años de carrera en Nueva York. Apoyó decididamente el multilateralismo y se esforzó por hacer más visibles a las Naciones Unidas en la escena internacional.

Hace veinte años, durante una intervención ante este plenario, lanzó a los miembros un reto que sigue vigente: las Naciones Unidas no hacen ni más ni menos que lo que sus Miembros desean.

Gracias, Sr. Presidente, por haberme brindado esta oportunidad de rendir homenaje a un diplomático

mundial cuya contribución a las Naciones Unidas echaremos de menos todos. Damos nuestro más sentido pésame a los familiares del Embajador De Piniés.

Sr. Arias (España): Sr. Presidente: Quiero comenzar mostrándole nuestro más profundo agradecimiento por el hermoso y bonito gesto de haber querido recordar la memoria de mi colega y compatriota, el Embajador Jaime De Piniés.

Conocí al Embajador Jaime De Piniés —probablemente el diplomático español más popular, más conocido de los últimos cincuenta años— prácticamente el día de mi matrimonio. Por razones largas de explicar, el Embajador De Piniés fue el padrino de mi boda, aquí cerca de Nueva York, cuando era el Embajador ante las Naciones Unidas. En la ceremonia nos deslumbró a todos los asistentes —a mí desde luego— por su simpatía, por su naturalidad y por su elegancia.

Años más tarde, trabajé con él —él acá como Representante Permanente de mi país, y yo en puestos directivos del Ministerio español de Asuntos Exteriores—, y a lo largo de esos años, en un contacto estrecho con el Embajador, también me deslumbró y me impresionó por su conocimiento de los temas, por su profesionalidad y por su tacto. Pero lo que más me chocó siempre en el Embajador, lo que más me impactó, fue su profundo e intenso amor por las Naciones Unidas.

El Embajador De Piniés vino a las Naciones Unidas en el año 56, y ya prácticamente no saldría de aquí hasta el año 84 u 85, en que se retiró. A lo largo de esos años, como se había enamorado de la Organización, siempre mostró una enorme fe en los propósitos de las Naciones Unidas y, como digo, un profundo e intenso amor por la Organización.

Si estuviese hoy aquí, el Embajador De Piniés estaría tan interesado en el tema del plan rector, como en el Medio Oriente, el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW) y el Iraq. Era una persona que creía en la Organización y la amaba, que vivió y dio una parte de su vida en pos de los ideales de las Naciones Unidas, es decir, de la mejora del género humano y del logro de la paz y la seguridad internacionales.

Descanse en paz. De nuevo muestro mi agradecimiento al Presidente de la Asamblea y a todos los que han tomado la palabra.

Tema 124 del programa *(continuación)*

Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas (A/58/688 y Add.1)

El Presidente *(habla en inglés)*: A continuación, quisiera señalar a la atención de la Asamblea General el documento A/58/688, y su adición 1, en el que figuran dos cartas del Secretario General dirigidas al Presidente de la Asamblea General.

En el documento A/58/688, el Secretario General informa a la Asamblea de que 26 Estados Miembros están en mora en el pago de sus cuotas financieras a las Naciones Unidas según lo dispuesto en el Artículo 19 de la Carta.

Me permito recordar a las delegaciones que de conformidad en el Artículo 19 de la Carta:

“El Miembro de las Naciones Unidas que esté en mora en el pago de sus cuotas financieras para los gastos de la Organización no tendrá voto en la Asamblea General cuando la suma adeudada sea igual o superior al total de las cuotas adeudadas por los dos años anteriores completos.”

En el documento A/58/688/Add.1, el Secretario General informa a la Asamblea de que, desde la publicación de su carta contenida en el documento A/58/688, Antigua y Barbuda ha hecho los pagos necesarios para reducir sus cuotas atrasadas por debajo del monto indicado en el Artículo 19 de la Carta de las Naciones Unidas.

¿Puedo considerar que la Asamblea General toma debida nota de la información que figura en los documentos A/58/688 y A/58/688/Add.1?

Así queda acordado.

Tema 8 del programa *(continuación)*

Organización de los trabajos, aprobación del programa y asignación de los temas: solicitud de reanudación del examen del tema 19 del programa

Nota verbal de fecha 19 de enero de 2004 dirigida al Presidente de la Asamblea General por la Misión Permanente de San Vicente y las Granadinas ante las Naciones Unidas (A/58/692)

El Presidente *(habla en inglés)*: Para que la Asamblea General pueda tomar una decisión sobre la

petición que figura en el documento A/58/692, será necesario volver a examinar el tema 19 del programa, “Aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales”.

¿Puedo considerar que la Asamblea General desea volver a examinar el tema 19 del programa?

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea volver a examinar el tema 19 del programa?

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en inglés*): Los miembros recordarán que, en su 2ª sesión plenaria de 19 de septiembre de 2003, la Asamblea General decidió examinar el tema 19 del programa directamente en sesión plenaria.

Para que la Asamblea pueda rápidamente tomar una decisión sobre el documento, ¿puedo entender además que la Asamblea está de acuerdo en examinar inmediatamente el tema 19 del programa?

Así queda acordado.

Tema 19 del programa (*continuación*)

Aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales

Nota verbal de fecha 19 de enero de 2004 dirigida al Presidente de la Asamblea General por la Misión Permanente de San Vicente y las Granadinas ante las Naciones Unidas (A/58/692)

El Presidente (*habla en inglés*): Mediante su nota verbal, la Misión Permanente de San Vicente y las Granadinas ante las Naciones Unidas me notifica que San Vicente y las Granadinas está interesado en formar parte del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales.

Como bien saben las delegaciones, de conformidad con la resolución 1654 (XVI) de la Asamblea General, de 27 de noviembre de 1961, los miembros

del Comité Especial son nombrados por el Presidente de la Asamblea General.

Tras llevar a cabo consultas con los grupos regionales, he nombrado a San Vicente y las Granadinas miembro del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales.

¿Puedo considerar que la Asamblea toma nota de este nombramiento?

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir el examen del tema 19 del programa?

Así queda acordado.

Tema 8 del programa (*continuación*)

Organización de los trabajos, aprobación del programa y asignación de los temas: solicitud de reanudación del examen del tema 20 del programa

Proyecto de resolución (A/58/L.57)

El Presidente (*habla en inglés*): Como se indica en una nota de pie de página del documento A/58/L.57, para que la Asamblea General pueda tomar una decisión sobre el proyecto de resolución, será necesario volver a examinar el tema 20 del programa.

¿Puedo considerar que la Asamblea General desea volver a examinar el tema 20 del programa?

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en inglés*): Los miembros recordarán que, en su 2ª sesión plenaria de 19 de septiembre de 2003, la Asamblea General decidió examinar el tema 20 del programa directamente en sesión plenaria.

Para que la Asamblea pueda tomar rápidamente una decisión sobre el documento, ¿puedo entender que la Asamblea está de acuerdo en examinar inmediatamente el tema 20 del programa?

Así queda acordado.

Tema 20 del programa (continuación)**Apoyo del sistema de las Naciones Unidas a los esfuerzos de los gobiernos para la promoción y la consolidación de las democracias nuevas o restauradas****Proyecto de resolución (A/58/L.57)**

El Presidente (*habla en inglés*): Doy la palabra al representante de Qatar para que presente el proyecto de resolución A/58/L.57.

Sr. Al-Bader (Qatar) (*habla en árabe*): Para empezar, quisiera dar el pésame al Irán por las víctimas del terremoto de Bam.

En nombre el Grupo de los 77 y China, también quiero sumarme a quienes han expresado su pesar al Gobierno de España y a la familia del Embajador Jaime de Piniés, ex Presidente de la Asamblea General. Descanse en paz.

Sr. Presidente: Me complace enormemente transmitirle mis más sinceros deseos y felicitaciones con ocasión del Año Nuevo, y desearle a usted y a todos los miembros de la Mesa mucha salud, felicidad y prosperidad.

En esta ocasión, tengo el honor y el privilegio de presentar a los miembros de la Asamblea General, en el contexto de su quincuagésimo octavo período de sesiones y en virtud de los temas 8 y 20 del programa, un proyecto de resolución que figura en el documento A/58/L.57, de fecha 3 de febrero de 2004, titulado “Apoyo del sistema de las Naciones Unidas a los esfuerzos de los gobiernos para la promoción y la consolidación de las democracias nuevas o restauradas”.

El proyecto de resolución es prácticamente idéntico al que aprobó la Asamblea General en su quincuagésimo sexto período de sesiones, en virtud del tema 35 del programa de 2001. El único cambio que se ha introducido en el proyecto de resolución que tiene hoy ante sí la Asamblea se limita a algunos puntos específicos que precisaba el nuevo proyecto.

Presentamos este proyecto de resolución porque mi Gobierno está convencido de la importancia de reforzar el papel de la democracia y afianzarla en la vida de la población, y cree que ésta se ha convertido en un pilar básico de la buena gestión pública en todas las sociedades civiles. Para que la seguridad y el desarrollo social sean sólidos, es preciso promover la participación de los

ciudadanos a fin de que elijan a quienes los representan en la administración de la sociedad. En ese sentido, y para reforzar su papel, mi Gobierno está formando instituciones civiles más modernas, de conformidad con las normas universales reconocidas. También debido a esta convicción, en mi país se aprobó recientemente una constitución nacional, que especifica y define claramente el papel de los tres poderes del Gobierno —legislativo, ejecutivo y judicial— y estipula la conformación de un Parlamento nacional electo.

Por ello, y a fin de que las Naciones Unidas apoyen a los gobiernos en sus esfuerzos por consolidar las democracias nuevas o que se hayan restablecido, mi delegación agradecerá mucho que la Asamblea apruebe el proyecto de resolución que tiene ante sí.

Con el párrafo 1 del proyecto de resolución, la Asamblea acogería con agrado la propuesta del Gobierno de Qatar de celebrar la Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas en Doha, del 13 al 15 de noviembre de 2006.

Los siguientes países se han sumado a la lista de patrocinadores el proyecto de resolución: Afganistán, Argentina, Armenia, Belarús, Belice, Brasil, Bulgaria, Burkina Faso, Camboya, Canadá, Chile, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Islandia, India, Madagascar, Omán, Filipinas, República de Corea y Tailandia.

Por último, quisiera dar las gracias a los Estados Miembros que han patrocinado el proyecto de resolución y decir que expreso mi profundo respeto y aprecio por todos los miembros de la Asamblea General.

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea tomará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución A/58/L.57, titulado “Sexta Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas, que se celebrará en Doha en 2006.”

Antes de tomar una decisión sobre el proyecto de resolución, quisiera anunciar que, desde que se presentó el proyecto de resolución A/58/L.57, los siguientes países se han sumado a la lista de patrocinadores: Djibouti, Egipto, Madagascar, Malí, Mauricio, República de Moldova y Sudán.

¿Puedo considerar que la Asamblea decide aprobar el proyecto de resolución A/58/L.57?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 58/281).

El Presidente (*habla en inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir su examen del tema 20 del programa?

Así queda acordado.

Tema 41 del programa (*continuación*)

Seguimiento de los resultados del período extraordinario de sesiones sobre la infancia

Proyecto de resolución (A/58/L.58)

El Presidente (*habla en inglés*): Los miembros recordarán que la Asamblea General celebró un debate sobre este tema en sus sesiones plenarias 39ª y 40ª, de 21 y 22 de octubre de 2003. En relación con este tema, la Asamblea General tiene ante sí un proyecto de resolución que figura en el documento A/58/L.58.

El proyecto de resolución que la Asamblea tiene ahora ante sí tiene por objeto promover el seguimiento de los resultados del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la infancia. Cuando, en mayo de 2002, los líderes del mundo acordaron la celebración de este período extraordinario de sesiones, se comprometieron a cumplir dentro de un plazo específico una serie de objetivos específicos relacionados con la infancia y la juventud, así como a aplicar un marco fundamental para lograrlo. Con anterioridad, los Jefes de Estado y de Gobierno se habían comprometido, mediante la Declaración del Milenio, a tomar medidas concretas para mejorar la vida de los habitantes del planeta. Los objetivos de desarrollo del Milenio emanados de la Declaración, la Convención sobre los Derechos del Niño —el tratado de derechos humanos más ratificado universalmente— y sus protocolos facultativos, junto con el documento final del período extraordinario de sesiones, “Un mundo apropiado para los niños”, constituyen un marco fundamental para mejorar la vida de los niños y los jóvenes en todo el mundo.

En el informe del Secretario General (A/58/333), que estudiamos durante el examen del tema 41 del programa y en las consultas sobre este proyecto de resolución, se toma nota de los progresos relativos a la aplicación de la Declaración y el Plan de Acción del período extraordinario que han realizado los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales, las organizaciones no gubernamentales y los organismos, fondos y programas pertinentes de las Naciones Unidas.

La aprobación del proyecto de resolución supondrá para todos nosotros dar un paso adelante hacia el cumplimiento de las promesas que hicieron esos líderes del mundo, y hacia la aplicación del programa que se fijaron para mejorar las vidas de los niños y los jóvenes. Entre sus disposiciones, en el proyecto de resolución se pide que se celebre una sesión plenaria conmemorativa en 2007, en una fecha que se fijará en el sexagésimo período de sesiones de la Asamblea, y se invita al Presidente de la Asamblea General a que resuelva las cuestiones de organización en consulta con los Estados Miembros. Creo que esto es importante para que mantengamos centrada nuestra atención y tomemos las medidas oportunas a todos los niveles para cumplir las promesas que hicimos.

Espero que el proyecto de resolución reciba el apoyo de todas las delegaciones y que se apruebe por consenso.

Deseo aprovechar esta oportunidad, en nombre de la Asamblea General y del mío propio, para dar las gracias al Embajador Staehelin de Suiza, por haber emprendido la tarea de celebrar consultas y concluir con éxito las negociaciones sobre el proyecto de resolución.

La Asamblea tomará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución A/58/L.58.

¿Puedo considerar que la Asamblea decide aprobar el proyecto de resolución A/58/L.58?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 58/282).

El Presidente (*habla en inglés*): Antes de dar la palabra a los oradores que deseen explicar su posición con respecto a la resolución que acabamos de aprobar, quisiera recordar a las delegaciones que las explicaciones de voto o posición deberán limitarse a 10 minutos y que las delegaciones deberán efectuarlas desde sus asientos. Doy ahora la palabra al representante de los Estados Unidos.

Sr. Tamlyn (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Acogemos con agrado la resolución sobre el seguimiento de los resultados del período extraordinario de sesiones sobre la infancia y damos las gracias a la delegación de Suiza por sus esfuerzos.

Este año, el del décimo aniversario del Año Internacional de la Familia, quisiéramos subrayar la importancia de las organizaciones no gubernamentales

(ONG) que trabajan con la infancia, sobre todo las que trabajan con las familias. Estas organizaciones que trabajan para y con las familias tienen un papel fundamental en lo relativo a ayudar a los Estados Miembros a cumplir los compromisos asumidos en el período extraordinario de sesiones sobre la infancia y en otras conferencias y cumbres importantes y pertinentes de las Naciones Unidas.

El Presidente (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador que deseaba explicar su voto.

¿Puedo considera que la Asamblea General desea concluir su examen del tema 41 del programa?

Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 15.50 horas.